Congreso de los Diputados

Comisión de Estatuto de los Diputados

Registro de Intereses - Actividades

XV LEGISLATURA

Nº Act

392

Estrems Fayos, Etna.

Diputada por Girona. **XV Legislatura**

G.P. Republicano (GR)

Fecha de alta: 8 de octubre de 2024.

Actividades

A) Cargos públicos

Concejal en el Ayuntamiento de L'Escala (Girona), sin percibir ningún tipo de remuneración, salvo indemnización por asistencia a órganos de la Corporación.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.10.2024

B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Consejera Comarcal en el Alt Empordà. Renuncia al cargo con efecto 7 de octubre de 2024.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.10.2024

C) Prestaciones de derechos pasivos.

(1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

---

(2) Prestaciones consideradas compatibles.

D) Actividades docentes extraordinarias.

E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

Secretaria Comarcal de igualdad y feminismo en la ejecutiva comarcal del Alt Empordà. No recibe ninguna retribución por ello.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.10.2024
Coordinadora de grupos en la oposición en la ejecutiva comarcal del Alt Empordà. No recibe ninguna retribución por ello.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.10.2024

F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. [1]

G) Actividades privadas autorizadas. [2]

Ostenta la propiedad del 25% de las participaciones sociales de la empresa SOLEXPERT 2013 SC. Siendo administradora solidaria de la misma y recibiendo retribuciones a las que renunció con fecha de efectos 30 de septiembre 2024, sin percibir ningún tipo de remuneración.	Fecha del acuerdo plenario definitivo: 23.10.2024

[1] La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

[2] Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2

H) Otras Actividades

----

1. Declaración de Actividades, de 8 de octubre de 2024

[1] La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG
[2] Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2